

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN POR DESASTRES NATURALES, CONFLICTOS ARMADOS Y EPIDEMIAS O PANDEMIAS
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	Servicio orientado a inscribir las defunciones ordinarias o extraordinarias de personas ecuatorianas fallecidas por desastres naturales, conflictos armados y epidemias o pandemias, el cual se puede efectuar en las agencias de Registro Civil.

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios del trámite son personas que deseen inscribir las defunciones ordinarias (de 0 a 40 horas) o extraordinarias (pasadas las 48 horas) de personas ecuatorianas fallecidas por desastres naturales, conflictos armados y epidemias o pandemias, el cual se puede efectuar en las agencias de Registro Civil.

Nota aclaratoria:

Este servicio se dará solo en las Oficinas de Registro Civil del Ecuador.

Para los solicitantes que no tengan relación de parentesco y que no tengan autorización de los familiares para la inscripción de defunción, se deberá comunicar que conforme el Art. 68 del Reglamento a la LOGIDAC, deben poner en conocimiento del hecho a los representantes de los establecimientos de salud, asistencia social, centros penitenciarios, jefes de comandos militares o policiales, capitán de nave o aeronave según el caso, a fin de que soliciten la correspondiente inscripción de defunción

Acercarse directamente a la agencia para que se le realice la inscripción.

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- REGISTRO ELECTRÓNICO DE INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN EN EL SISTEMA DE LA DIGERCIC

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

En Ecuador

1. Documento de identidad vigente (Cédula de identidad física o digital/ pasaporte)
2. Listado de personas fallecidas emitido por la autoridad competente

Requisitos Específicos:

Requisito alternativo

1. Pasaporte vigente/ Carné de refugio del solicitante/ Documento de identidad del país de origen del solicitante

Requisito adicional:

1. Informe estadístico de defunción general

¿Cómo hago el

En Agencia de Registro Civil

trámite?

1. El trámite será ejecutado por el servidor de Registro Civil en coordinación de la autoridad competente.

Este servicio se dará solo en las Oficinas de Registro Civil del Ecuador

Para los solicitantes que no tengan relación de parentesco y que no tengan autorización de los familiares para la inscripción de defunción, se deberá comunicar que conforme el Art. 68 del Reglamento a la LOGIDAC, deben poner en conocimiento del hecho a los representantes de los establecimientos de salud, asistencia social, centros penitenciarios, jefes de comandos militares o policiales, capitán de nave o aeronave según el caso, a fin de que soliciten la correspondiente inscripción de defunción

Acercarse directamente a la agencia para que se le realice la inscripción.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención normal:

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Verifique las agencias que prestan el servicio y su dirección a través del siguiente enlace:

<https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=7652>

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizativa

Correo Electrónico: servicios@registrocivil.gob.ec

Teléfono: (02) 3731110 extensiones: 29504; 29478

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	18
2024	02	0	11
2024	01	0	26
2023	12	0	14
2023	11	0	8
2023	10	0	11
2023	09	0	7
2023	08	0	12
2023	07	0	15
2023	06	0	24
2023	05	0	32
2023	04	0	21
2023	03	0	18
2023	02	0	19

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	01	0	94
2022	12	0	80
2022	11	0	15
2022	10	0	32
2022	09	0	65
2022	08	0	157
2022	07	0	62
2022	06	0	29
2022	05	0	18
2022	04	0	26
2022	03	0	132
2022	02	0	715
2022	01	0	964
2021	12	0	220
2021	11	0	126
2021	10	0	80
2021	09	0	497
2021	08	0	497
2021	07	0	851
2021	06	0	1217
2021	05	0	2840